

## Intereses materiales

### Información pública sobre el proyecto de reglamento de Industria, Comercio y profesiones.

Ya dijimos en nuestra información anterior que podían aprobarse los artículos 1.º a 5.º, con las reformas propuestas. Los artículos 6.º a 9.º inclusive también pueden aprobarse tal y como se hallan redactados.

El capítulo 2.º que trata de la formación anual del padrón matricula y que comprende los artículos 10 al 15 inclusive, puede aceptarse tal como se halla redactado, con la modificación de lo consignado en los precedentes artículos, quedarán dispensados de su cumplimiento, los Ayuntamientos que se hallen concertados con la Diputación mientras dure el encabecamiento y siempre que no se produzca reclamación contra las operaciones que los municipios realicen para hacer efectivo este tributo.

El capítulo 3.º se ocupa de las disposiciones generales para la aplicación de las diversas tarifas. Comprende diez y seis artículos, del 16 al 31 inclusive, y pueden aceptarse todos menos el 17 que debe ser más explícito.

Establece este artículo, que si un industrial reúne en un mismo local, almacén o tienda, más de una industria de las comprendidas de los diferentes epígrafes de la tarifa 1.ª, pagará solo la cuota correspondiente a la que tenga señalada más alta, siempre que sean similares; pero si no fuesen ó a la vez ejerce en un mismo local industrias comprendidas en otras tarifas, pagará separadamente las cuotas respectivas.

Las aclaraciones deben hacerse a este artículo. La primera, determinando cuales son industrias similares para los efectos de esta disposición, y la segunda, exceptuando a los Ayuntamientos fuera de la capital del reino, separado a que dicho artículo se refiere, aunque en sus comarcas se vendan artículos similares y de la tarifa 2.ª, siempre que paguen la cuota más alta.

De no aclararse siquiera en términos generales cuales son las industrias similares para los efectos de este artículo, seguirían como hasta ahora pagándose la cuota más alta, esa limitación para nada serviría.

En cambio, los comercios de los pueblos de la provincia fuera de la capital, deben disfrutar de libertad absoluta, para poder vender en sus establecimientos, los cualesquier artículos de comercio que no esté monopolizado ni prohibido, pues para la subsistencia de los mismos y las necesidades de los pueblos, en esta provincia, conviene disfrutar de esta franquicia pagando la cuota más elevada.

El capítulo 4.º trata de la agrupación, utilizando para ello los artículos 32 al 49 inclusive.

El artículo 32 establece que la agrupación será obligatoria para todos los industriales y comerciantes comprendidos en las tarifas 1.ª y 4.ª, y los señalados con la letra A de la 2.ª y 3.ª, y teniendo en cuenta la opinión que se viene sustentando de que la Diputación debe encabezar ó concretar este tributo, si quiera por cinco años con los Ayuntamientos que lo soliciten, y que estos a su vez deben hacerlo con los comercios industriales y profesiones respectivas, se verá la necesidad de establecer por adición a este artículo, que la agrupación será obligatoria para todas las demás industrias y profesiones, que lo soliciten y obtengan esta declaración del Ayuntamiento respectivo y también siempre que se acuerde el concierto ó encabecamiento por gremios ó industrias. El concierto, a solicitud del gremio ó industria, y el encabecamiento, por acuerdo de la corporación municipal.

El artículo 34 establece que cada gremio está obligado a repartir el importe de tantas cuotas de la tarifa cuantos sean los individuos del mismo, y debe dejarse a salvo el caso de concierto ó encabecamiento porque entonces no tendría razón de ser aquella obligación.

El artículo 35 conforme.

El 36, establece que cuando un gremio no llegue a diez individuos no podrá nombrar síndicos ni clasificadores, y conviene dado el espíritu de la información, que el gremio tenga representación aunque el número sea inferior a diez, estableciéndose para este caso que el gremio que no llegue a diez individuos pero tenga cuando menos tres, estará representado por un síndico y dos clasificadores, y entre ellos se distribuirán los cargos.

Los artículos 37 al 46 inclusive que se ocupan de la elección de síndicos y clasificadores, pueden aceptarse como están.

El artículo 47 se ocupa de la distribución de cuotas entre los agregados, y el párrafo 6.º establece que los síndicos y clasificadores harán la distribución del gremio en las clases que crean conveniente asignando a cada uno la cuota general, pero sin que ésta pueda exceder del cuádruplo de la misma, ni bajar de la cuarta parte.

Si ha de haber relación y armonía entre este precepto último y el tipo de tributación que se desprende de las clases en que se subdivide, la tarifa primera necesita de reformas, estas, estableciendo mayores diferencias entre unas y otras, ó no debe facultarse para poder elevar las cuotas medias en un 10 por 100, pues además que resulta sobriante esta imposición a primera vista, bastará para burlar este precepto darse de alta en una industria de la clase inmediata superior. Debe por tanto reformarse el citado párrafo 6.º con esta ó parecida fórmula.

La cuota gremial media no podrá elevarse de la que le correspondiera satisfacer con arreglo a la clase inmediata superior ni por tanto reducirse de la clase inmediata inferior.

El artículo 48 conforme.

El 49 establece, que cuando el gremio no llegue a diez individuos el reparto se hará en reunión ante la Alcaldía, y en debida alcanzar las facultades para repartir, a los gremios que tenga tres individuos.

El capítulo 5.º trata de las reclamaciones de agrio comenzando por el artículo 50 que es conforme.

El artículo 51 establece, que los Síndicos de los gremios convocarán a estos

para el examen del reparto y juicio de agravios por medio de agrios, en los sitios de columbre, y conviene que en estos agrios se aperciba a los que no asistan al juicio de agravios, con no ser atendidas sus reclamaciones sino acudiesen a dicho acto, pues la mayoría de los contribuyentes suponen, que puede reclamarse contra la clasificación del gremio aunque no acudan al juicio de agravios, y esto no es así aunque el Reglamento no prescriba una manera clara y terminante, como debe hacerse al tratarse de un dato tan esencial.

Los artículos 52 al 57 inclusive, son conformes. También, puede aceptarse el capítulo 6.º que trata de la rectificación y aprobación de las matriculas comprendiendo los artículos 58 al 60 inclusive.

El capítulo 7.º se ocupa de las Altas y Bajas en nueve artículos del 61 al 69, y todos pueden aceptarse si bien a este último podría adicionarse el párrafo 2.º del artículo 129 del Reglamento general del reino, que no hay razón para omitirlo, ya que su texto va encaminado a moralizar la tributación, y de ello estamos necesitados no poco.

El capítulo 8.º trata sobre la recaudación en los artículos 70, 71, 72 y 73 y pueden aceptarse tal como se hallan redactados.

El capítulo 9.º y último se ocupa en los artículos 74 al 86 inclusive de la investigación, defraudación y penalidad.

El artículo 74 es conforme.

El 75 establece, que la acción para denunciar toda clase de ocultaciones en el ejercicio de las industrias, es pública y deberá ejercitarse por medio de la oportuna instancia dirigida a la Alcaldía del ayuntamiento respectivo.

Y debería adicionarse a este artículo, «pero será obligatoria la acción de denunciar para el que ejerza la funciones de Inspector ó Investigador de esta riqueza».

El artículo 76 es conforme.

El artículo 77 puede también aceptarse pero adicionando al número 3.º que el expediente quedará de manifiesto por tres días en la oficina de investigación para que el denunciado ó la persona que le represente pueda exponer de palabra ó por escrito lo que conduzca a su derecho.

Los artículos 78 al 86 inclusive conformes, si bien debe establecerse con claridad y precisión en este último artículo, que el denunciante ó denunciados percibirán las dos terceras partes de las cantidades que el denunciado ingresó al arrollo a los números 1 y 2 de los artículos 82 y 83 sin reducción alguna.

## PÉRDIDA

De una llave nikelada de 5 ó 6 centímetros de longitud en el trayecto siguiente: Calle Barreras, Independencia, Postas, General Loma, Becerro Bengoa, Juego de Pelota, Plaza de la Provincia y Constitución. Se gratifica a la persona que la entregue en la Administración de este periódico.

## La Colonia Alavesa en Vizcaya

Por falta material de espacio, nos limitamos ayer a acusar recibo de la última Memoria de la Colonia Alavesa en Vizcaya.

Es la correspondiente al ejercicio de 1907-1908. En ella se habla de la excursión que a Vitoria se realizó el año pasado para asistir a la «Visita de mojos», así como de la comisión que de nuestro Ayuntamiento fué a Bilbao el presente año con motivo de las fiestas allí organizadas en honor de San Prudencio.

El efectivo disponible actual asciende a 1.071,57 pesetas, y el número de socios es de 374, siendo de ellos, 359 de número.

La Junta directiva se halla constituida por los señores don José de Amézola, presidente; don Vicente Pérez, vicepresidente; don Leoncio Ganzañal, contador; don Manuel Martín de Bengoa, tesorero; don Julio Amilibia, secretario; y don Benito Santamaría, don Quirico Quejizán, don Fermín García de Andoain y don Mateo Martínez de Osaba, vocales.

Deseamos a la simpática «Colonia» todo género de prosperidades, igual que a nuestros hermanos que viven en Vizcaya.

Al señor Amilibia las gracias más expresivas por el envío de la Memoria.

CARPINTERIA Y MADERAS. Alarri. Véase el anuncio en 4.ª plana.

## Pláticas Parroquiales

El ilustrado presbítero y distinguido literato don José María García Galdácano, director que fué de la Revista «Ecos Literarios» de Bilbao, acaba de dar a la estampa una útilísima obra de apología católica, a la que modestamente intitula su autor «Pláticas Parroquiales».

A la claridad en la exposición de la doctrina, a la profundidad de los conceptos, a la originalidad con que en sus páginas se plantean y desarrollan los más abstrusos dogmas y las más luminosas verdades de nuestra Religión divina, es preciso sumar un lenguaje castizo, fluido, elegante, que denuncia al escritor de estilo sobrio y correcto, en el que supo apasionar la sublimidad, y excelencias de la ciencia teológica, cualidades que abilitan hermosamente aquella obra y vienen a consolidar la justa fama que de escritor culto y correcto gozó siempre el señor García Galdácano.

El libro «Pláticas Parroquiales» cuya perfecta ortodoxia y absoluta pureza doctrinal garantizan la aprobación de la autoridad eclesiástica, es de utilidad suma para los fieles cristianos, en especial para quienes gustan librar la sávia vivificante de los verdades religiosas no de entre las ordinarias y las hojarasca de un lenguaje burdo y pedestre que se resiste a neutralidades cultivadas, y por ende de gusto delicado y exquisito, sino de entre las flores de exquisito aroma y embriagador perfume del léxico abundoso del idioma del Cervantes, es, sobre todo, dicha obra indispensable a los señores sacerdotes, que en

cumplimiento de las órdenes emanadas de Su Santidad Pío X, se consagran a la nobilísima y redentora misión de la catequesis doctrinal.

El libro «Pláticas Parroquiales» es un astro más que viene a irradiar dulces claridades en el luminosísimo firmamento de los apologistas católicos, es un nuevo atleta en la fe que viene a hacer frente, desbaratando las proclamas de un escepticismo cruel hoy en uso y de un racionalismo vergonzoso, es un diamante, de irrisaciones luminosas, enargazado en la aurea corona de honorarios triunfos y brillantes laureles literarios y científicos en gloriosa lid conquistada por el pulcro y atildado escritor señor García Galdácano.

Reciba en justísimo homenaje el virtuoso é ilustrado presbítero nuestra cariñosa y entusiasta enhorabuena. X.

## Gabinete de Massage

con la cooperación de una señora masajista

Tratamiento especial para el reumatismo, obesidad, enfermedades del estómago, estreñimiento, parálisis y neuralgias, etc.

MASSAGE VIBRATORIO VEDEE SERVICIO A DOMICILIO Estación 29, 1.º

## VITORIANAS

Sagún se dice— con efecto así parece—este año no tendremos apenas barracas propiamente dichas. Si las hay de baratas; pero las de espectáculo no aparecen por ninguna parte, lo cual, faltando 4 días para el primero de fiestas, indica, bien a las claras, que nos quedamos sin barracas. De una de cine sabemos. Pero eso es poco.

¿Las causas? Hemos oído que dos: la prórroga concedida por el municipio de Pamplona a los barraqueros para que continúen allí, y la mala impresión sacada por ellos de su visita a los terrenos que les ha señalado el concejo vitoriano.

Las barracas, animan las fiestas; eso es indudable. Por eso son muchas las personas que las echarán de menos y que ya lamentan su ausencia.

En cambio otras dicen, con nosotros, que la calle de Fray Francisco era indicadísima para el caso, y que si no acudía a ella el público el año pasado, fue por rutina, por falta de costumbre, pues ese lugar no es lejano, y en otras poblaciones se encuentran las barracas más lejos del centro, como ocurre en Bilbao, San Sebastián y Pamplona, por no citar otras capitales.

Tampoco faltan vitorianos que se alegran de la no venida de las barracas, pues según ellos solo traen males a los pueblos. Dicen que si las barracas gana la cultura, la higiene y el comercio indígena. Y añaden que si no hay sitio para los barraqueros, mejor que andarse quebrando la cabeza para encontrarlo, es que no yengan.

Conque ahí tienen ustedes: hay para todos los gustos.

El paseo de la Senda, es el más frecuentado en esta época del año; por eso estos meses se debía de hacer un esfuerzo y poner en él, algún foco más de luz, pues toda es poca con las tendencias y los gustos modernos.

Al olor de la feria de Santiago y de las próximas fiestas, se nos han desolado en Vitoria una porción de gitanos. También han intentado acampar aquí algunos raterillos a los que la policía les ha estropeado la combinación.

Confiamos en aquella para evitar, durante las fiestas, la estancia entre nosotros de la gente maleante, que, a no dudarlo, tratará de hacernos su correspondiente visita.

Este año, es el que, desde mucho tiempo, nos ha favorecido con mayor contingente de forasteros.

Vitoria, reúne, a nuestro entender, condiciones, como pocos pueblos españoles, de estación veraniega.

A hacerla y acreditarla, deben, pues, tender, los esfuerzos de todos los vitorianos. Y el primero en realizarlas debe de ser el ayuntamiento.

Para otro año, hay que estudiar esta cuestión, de importancia capital para nuestro querido Vitoria, según la modesta opinión del HERALDO ALAVÉS.

Sigue la banda «Santa Cecilia» dando sus sesiones musicales nocturnas en la Plaza Nueva.

«Hasta cuando vá a durar eso? ¿Qué día vá a tocar en la Florida? ¿Cuándo señor alcalde? ¿Cuándo, señor Martínez? ¿Cuándo, amigo Fresco?»

Aparte nuestra opinión, que ya es sabida, se nos han acercado varias personas a suplicarnos que escribamos lo anterior; y una de ellas, además nos ha apuntado, al oírlo, la causa principal de que no se quiera ir a la Florida.

Por hoy no decimos más; pero si no se atiende ruego tan justo como el que hacemos, indicaremos la causa a que aludimos, a ver si tiene más eficacia que las súplicas, señor Fresco.

## Doctor Quiroga

DEL INSTITUTO RUBIO Especialista en enfermedades de garganta, nariz y oídos Calle del Sur, número 6 principal HORAS DE CONSULTA DE 10 A 1

## DE TEATROS

### Artistas vitorianos

Ha debutado en Burgos Adriana Aguirre, avirita. La prensa de aquella capital dice de la distinguida artista vitoriana.

La juguetona ó inspirada partitura de *Bohème*, fué motivo de otro nuevo triunfo para la compañía, debutando con ella la señorita Aguirri, artista de dulce y delicadísima voz que maneja con exquisita flexibilidad, cualidades a las que una bonita figura.

Si tan excelente es la discípula, seguramente que el «debut» de su maestro, señor Gerardi, ha de ser un triunfo.

El coquetonillo y tierno carácter de «Mimi» estuvo magistralmente interpretado por la señorita Aguirri, que cantó toda la obra con delicadeza al igual, alcanzando merecidos aplausos.

Estos elogios son del «Diario de Burgos».

«El Castellano» hablando de Adriana Aguirre así dice:

«Ayer noche se cantó *La Bohème*, hermosa ópera del maestro Puccini, en la que debutó la bella y notable soprano señorita Adriana Aguirri, natural de Vitoria y que empezó su carrera artística obteniendo en dicha capital como también en Valencia verdaderos triunfos, lo cual hace presumir que algún día será una verdadera estrella del Arte».

La señorita Aguirri es discípula del eximio tenor Gerardo Gerardi, también avirita, recibiendo aquella en nueve meses todas las lecciones de su brillante carrera.

La señorita Aguirri hizo ayer, una labor artística sobresaliente, en su papel de *Mimi*, captándose las simpatías y el aplauso del público».

Y refiriéndose a Gerardo Gerardi en yó debuit se verificará hoy, añade:

«Esta noche se verificará el estreno de la grandiosa ópera *Otello*, del insigne maestro Verdi, haciendo su debut la afamada tiple Elena Fons, bien conocida en el Teatro Real de Madrid en donde conquistó gloriosos laureles, y el célebre tenor Gerardo Gerardi cuya brillante campaña artística en los más importantes teatros del extranjero, como el de la Scala de Milán, los de San Petersburgo, Moscú, Tiflis, el Cairo etc., y en los mejores de la Península, entre ellos el Real de Madrid, lo ha dado notorio y merecido renombre».

*Otello* es una ópera de grande esfuerzo y de difícil realización por la intensidad dramática que predomina en toda ella.

Hoy, pues, tendremos ocasión de presenciar, sin duda alguna, un verdadero lucimiento por parte de la Fons y de Gerardi.

4893 **Rotuerto-Oculista** Consulta particular de día y noche y operaciones gratis a los pobres Calle de la Estación 2 y 4 Postas 12, 1.º

## Adoración Nocturna Española

SECCIÓN DE VITORIA

En el sorteo de Billetes para la Peregrinación a Zaragoza verificado en el día de hoy, ha correspondido a los números siguientes:

Lote 1.º número 511; Lote 2.º 253 y Lote 3.º 140.

Este último número con medio lote. Los agraciados pueden suscribirse a la Peregrinación antes del 5 de agosto en el Comercio de Sucesores de Azaña ó casa de Luis Soteras y Compañía.

## Diversión y economía

Acudid al garaje de la calle San Antonio esquina al General Alava y montareis bicicletas superiores por poco dinero.

Se venden a precios que dan risa.

## EN VILLAFRANCA

### TOREROS VITORIANOS

He recibido una carta de Villafranca, en la que me ponderan la labor de los toreros vitorianos *Gitanillo* y *Retana*.

Yo uno mis aplausos y *alés*, a los que oyeron en la plaza guipuzcoana.

Retana puso un medio par quebrando que gustó a la concurrencia.

En el resto de la faena, trabajador y valiente.

*Gitanillo* con el capote, con la muleta y el estoque, haciendo cosas de buen torero, que le valieron ovaciones.

Al felicitar al *Gitanillo* y *Retana*, les deseo muchas contratas y los triunfos que en Villafranca.

Así sea.

## Se venden palomas

Darán razón, calle de San Francisco, n.º 24 tienda. 8937-10-3

## COMUNICADO

Señor Director del HERALDO ALAVÉS.

Muy señor mío y distinguido amigo: Mucho agradeceré a usted dé cabida en las columnas de su periódico al presente comunicado.

Con motivo del incidente ocurrido entre don Angel Mendoza y el rebatante, el 26 de los corrientes, han circulado algunas versiones, no ajustadas a la verdad.

Se ha dicho por el señor Mendoza y por el sargento don Angel Antolin y parte del público lo ha creído como artículo de fe, que la herida causada al primero, se la hizo don Raimundo Arrieta. Si mi propósito fuera extirpar responsabilidades, caso de existir, no tendría más que callar y dar por puestas dichas manifestaciones. Pero, ni quiero que la verdad sea falsada, ni menos pretendo por mí, por esta razón al leer los dos diarios locales en el día de ayer, creí de mi deber, dar el presente comunicado para hacer constar que yo, y solo yo, fui el que causé la lesión al señor Mendoza.

Tan cierto estoy de ello, como lo está el señor Mendoza, que al recibir el bastonazo que la produjera, se llevó instintivamente la mano al lugar de la misma, la separé manchada de sangre y me dirigí algunas palabras, que no he de consignar aquí, a las que yo contesté cargando sobre la cabeza del señor Mendoza, gracias a los expresados señores Arrieta y Antolin, que detuvieron el golpe.

Aquí debiera terminar, pero hubo en la cuestión otro hecho, que me importa esclarecer.

Cuando varios que se acercaron al lugar del suceso, vieron que yo había pegado al señor Mendoza, prorrumpieron

en imprecaciones contra mí, sin duda, porque observaron que de la cabeza de aquel, manaba sangre.

Soy el primero, en lamentar lo ocurrido, pero cuando a un hombre, se le injuria y provoca repetidas veces, cuando sin meterse con nadie, se le escarnece en la prensa y en todas partes y no vastan a evitarlo, ni el retirarse de la política, ni el separarse en absoluto de todo lo que no sea su familia y sus negocios, y cuando encima de todo esto, todavía se le incita personalmente, quiero yo, que el público imparcial diga si no está en su lugar, quien obra como lo hice.

Creo que es natural la defensa y a ella fui, estando dispuesto a repetir la suerte, tantas veces, cuantas por tales medios se ataque a mi honra, por tal honor y a mi vida privada.

Perdone, señor director, la molestia que le cause y cuanto quiera de su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

PEDRO USATORRE.

## Institutriz

Se ofrece para dentro ó fuera de la capital. Informes en la Librería del Corazón de Jesús, Vitoria. 8924 | 21 A.

## En el Obispado

A San Sebastián

Mañana a las seis de la madrugada, en el primer expreso sale para San Sebastián nuestro venerable prelado, que después de celebrar de pontifical en la iglesia matriz regresará a nuestra capital.

Deseamos un feliz viaje de ida y vuelta al señor obispo.

## ILUMINACIONES

eléctricas para las fiestas de la Virgen Blanca, las hace en venta y en alquiler, la *Instaladora Vascongada* encargándose a la vez del fluido.

Estación 26 Vitoria.

## “IRIS SALÓN,”

Ayer también se vió muy favorecido. Gustaron las películas, así como el ventrilocuo Ferry, que es muy notable.

Continúa habiendo secciones a las siete, las ocho y las diez de la noche, rigiendo los precios de costumbre.

## NICOLAS BARAJUAN

PEDICURO Y MANICURO Estación 29, 1.º

## Fiestas

Las carreras de bicicletas

Promete ser un número muy atractivo este festival organizado por la «Unión Sportiva Alavesa».

Sus socios trabajan sin descanso para que resulte lo más lucido posible y están ya ultimados todos los preparativos, habiéndose hecho la distribución de cargos para esa día en la pista, de la manera siguiente:

El jurado lo compondrán los señores: don «Damián» Fresca, don Guillermo Montoya y don Angel Fajardo.

Juez de salida: Don Antero V. Estibáñez.

Juez de llegada: Basilio Coneja.

Comisarios de carreras: Don Máximo Waldepulch.

Don Evelio Buisán y el juez de salida.

Comisarios de curvas: En la calle de la Florida, don Pablo Buisán y don Pedro Mendía, y en el portal de Castilla, don Eliecio Martín y don Pedro Abad.

Jueces de pista: Don Manuel Ibañez, don Bonifacio Martínez, don Manuel Manso, don José Gorrochategui, don Mauro Ezquerro, don Eugenio García Viñas, don Luis Retana, don Luis Echevarría y don Víctor Arcaute.

El servicio médico estará a cargo de don Ramón Landazabal y el botiquín del Excelentísimo Ayuntamiento.

Fronte al jurado se levantará una preciosa tribuna para las autoridades é invitados a dicho acto.

Para los que vienen acompañando a los corredores, y demás aficionados se han hecho unos billetes especiales, llamados de libre circulación que se venderán al precio de 2 pesetas, con cuyo billete como lo indica su nombre, podrá circularse libremente por toda la pista.

Se cerrará con alambre todo el redondel que cae dentro de la pista, no permitiéndose la entrada a él, al que no posea el billete de libre circulación, no sea corredor ó no lleve a la vista la insignia de la U. S. A. y el lazo de la bandera española que será el distintivo para los que ejerzan algún cargo.

Para que pueda enterarse el público se fijarán unos carteles en todos los pasos a dicho redondel.

Se han inscrito para la carrera Internacional los afamados corredores franceses, André Perchicot del Veloz Club Bayonne Biarritz y campeón de los Pirineos y Raymond Echeverry de la Unión Velocipédica Francesa.

Los dos hermanos Cuevas del «Club Ciclista Gijónés» Jesús y Marceliano, Federico Arroyo de Madrid, Feliciano Echevarría de la «Federación Atlética Vizcaína», Práxedo Sarasola y Emilio Alava de la U. S. A.

Se habrán de tomar parte por el Club Ciclista de San Sebastián los señores Elizalde y Verde, faltando aún de contestar la Ciclista Bilbaina, Federación Atlética y sociedades de Pamplona y Santander.

Es muy crecido el número de corredores inscritos para las carreras Vasco-Navarra, Local y de la U. S. A.

El señor presidente de la «Unión don Damián García Fresca, nos invita a la fiesta, en atento besalamano, distinción que muy de veras agradecemos.

Que vean coronados por el más lisonjero éxito, los organizadores, de este festival sus esfuerzos, son nuestros mejores deseos.

## Vicindad de Postas

Con objeto de continuar la tan laudable como religiosa costumbre de dar el mayor culto posible a la Santísima Virgen de la Blanca, excelsa patrona y es-

pecial protectora de esta Ciudad, y de una manera singular de esta vicindad de Postas, los que suscriben, designados para formar la junta de la vicindad, han dispuesto celebrar solemne función el día 7 de Agosto, a las diez, de la mañana, en la parroquia de San Miguel Arcángel, en la que predicará el presbítero doctor don Francisco Tabar, y el día 10, a las ocho, la función en sufragio de los convecinos difuntos.

Y no contando la vicindad con recursos para sufragar tales gastos y los que se ocasionan con motivo de la fiesta de la vicindad, se ve en la precisión, para ello, y a fin también de ayudar al alumbrado de la Imagen del Pórtico, de verificar una cuestación voluntaria entre los habitantes de la vicindad.

El domingo 30 de Agosto, a las once y media de la mañana, se celebrará Junta general en la Sala Capitular de la parroquia de San Miguel, bajo la presidencia del señor Cura, con objeto de examinar y aprobar la cuenta de los ingresos y de los gastos, teniendo derecho a asistir a la Junta cuantos vecinos quieran honrarla con su presencia.

El orfeón

El señor Martínez ha recibido una carta del vicepresidente del «Centro Musical Tolosano», en la que le dice necesita saber las horas y otros detalles de los conciertos para combinar su viaje.

Una vez aquí el orfeón, se dirigirá, en derechura, al Ayuntamiento, a hacer entrega del estandarte.

Nuestro querido colega de San Sebastián *El Pueblo Vasco* publica un largo y bien escrito artículo referente al orfeón, firmado en Tolosa por *Leo*, que no reproducimos por faltarnos, materialmente, el espacio para ello.

don Joaquín Lizasoain es hijo, don Agustín Darany, don Fidel Dibildos, don J. Perelategui y don Angel Serrano.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro antiguo amigo don Enrique B. nitez que acaba de llegar de Méjico y viene a pasar una temporada entre su estimada familia.

Le deseamos le sea grata su permanencia entre nosotros.

VERANEO
A sus posesiones de Galicia han marchado la señora viuda de Aguado y su hija.

De Alzola y San Sebastián han vuelto esta tarde la señora viuda de Pedrero y su hija, doña María Pedrero de Grande.

Después de terminados en Lille (Francia) sus estudios en la Escuela de Ingenieros Químicos, ha llegado a Araya, nuestro joven amigo don León Ajuvia que pasará el verano al lado de su madre y hermanos.

A pasar una temporada en Zambraña ha marchado nuestro amigo don Leopoldo Rabanal acompañado de su familia.

Para pasar una temporada con sus hermanos los señores de Barrena-Sarobe ha llegado procedente de Reina (Badajoz) el joven médico don José Muñoz.

En el tren correo de las dos y media ha regresado de Bilbao la distinguida señora viuda de Mendivil, con los señores de Rivaoba.

En el rápido de anoche llegó de Madrid a esta ciudad el marqués de Casa-Blanca, hospedándose en casa de la señora marquesa viuda de Alava.

Después de haber pasado unos días en el balneario de Panticosa, ayer regresaron a esta ciudad las señoras Rosario Zabala y Blanca Brená.

Hoy han marchado al balneario de Alzola la señora doña Gabriela Arrieta viuda de Casasola y la señora doña Carmen Abreu.

NOMBAMIENTO
La noticia que ayer recogimos como rumor, es un hecho.

Don Luis Olivares, actual secretario del Gobierno Civil de Bilbao, ha sido trasladado con igual cargo a este de Alava, por Real orden de 19 del actual.

Mucho nos satisface volver a ver en tan querido amigo.

DE MÚSICA
Habiendo terminado, con brillantez, en Barcelona, su carrera artística, ha venido a Vitoria a establecerse nuestro paisano y amigo don José Escoriaza, discípulo de don Juan Aramburu, para dar lecciones de solfeo, piano y armonía.

BODA
En breve contraerán matrimonio, en Zaragoza, la señorita doña Patrocinio Fernández de Piñola y el capitán de ingenieros don César Sanz.

Les adelantamos nuestra enhorabuena. Según se nos ha dicho, el próximo domingo se leerá la primera proclama de la bella señorita María Gaminde, con un ilustrado médico de Navarra.

Deseamos a los futuros esposos dichas interminables en su nuevo estado.

ENFERMOS
Hállase restablecido de su dolencia, lo que celebramos, nuestro amigo don Saturnino Apráziz.

Hemos sabido con gusto, que se ha aliviado en la enfermedad que venía padeciendo, el joven Carlos Jubera, sobrino de nuestro querido amigo don Baldomero Lopez Ocedea.

FIEBRE AFTOSA O GLOSOPEDA
Su combatimiento y curación con el antilopopédico Arámburu, farmacéutico Estación 2.

Prim Ortopédico en Vitoria
Los días 2 y 3 de Agosto en la calle Florida 32-2, recibirá este afamado «Ortopédico de la Clínica Prim y balneario de Alasua (Navarra) a cuantos deseen consultarle o adquirir los modernos «aparatos ortopédicos» para corregir desviaciones de la columna vertebral, piernas o pies, tumores articulares. Piernas y brazos artificiales etc. etc.

HERNIADOS
Adaptación por su autor del conocido «Braguero Prim», desprovisto de correajes de entrepierna y que reduce y contiene la hernia más voluminosa, permitiendo los trabajos más rudos; 20 años de éxito; 35 a 50 pesetas para mayores y 15 a 25 para niños

DE TOROS
Las corridas de Santander
Ayer se verificó la tercera de abono, con morlacos de Veragua, que resultaron buenos.

Tanto Bombita, como el Machaco y Regaterín quedaron superiormente en un toro y por lo mediano en otro.

Las de Vitoria
En el mercaderías de las diez y media de esta mañana, han llegado de Burgos dos yegones con caballos de la pica. Inmediatamente han sido desembarcados y conducidos a la plaza, en la que se llevan a cabo algunos arreglos.

Si, como se espera, mañana, en ese mismo tren, vienen los bichos, el descajonamiento se hará a las cuatro de la tarde.

El abono, va bastante bien, siendo hoy el día que se ha notado más animación en la taquilla.

Volvemos a recordar al público, que a las ocho de esta noche expira el plazo concedido a los antiguos abonados para recoger sus localidades.

Lo mismo que nosotros, el presidente de la comisión de festejos censura el que estuviese cerrado el despacho los dos últimos días festivos.

Rodolfo Gaona
Parece que el segundo mejicano renuncia, por ahora, a seguir toreando en España, y prepara su repatriación.

Un ganadero
Ha estado aquí breve tiempo el ganadero salmantino señor Llamamié de Clairac, que esta tarde regresará a Salamanca.

RELANCE.
De re cinegética

Junta general de cazadores
A las nueve de la noche del día de ayer se reunieron en una de las salas de la casa consistorial los individuos que componen la Sociedad «La cazadora alavesa».

El objeto de la reunión era la elección de cargos, habiendo sido votados los señores siguientes:

Presidente, don Canuto Delgado; vicepresidente, don Eustaquio Buesa; secretario, don Armando Gamiz; tesorero, don Blas Reparaz; vocales, don Eufisio Madinaveitia, don Eduardo Rodríguez, don Simón Hernández y don Benito Martínez.

Aprobáronse por unanimidad la memoria leída por el secretario saliente, el estado de caja, cuentas y listas de socios.

ATENCION
La Instaladora Vascongada, suplica a su numerosa clientela que se molesten en dar todos los avisos en el indicado Establecimiento y no a los empleados, pues fueron despedidos los que tenia el día 15 del corriente, contando hoy con nuevos y prácticos instaladores para llevar a efecto los trabajos que se le encomienden.

Estación 26—Vitoria

VIDA MILITAR
Destinos
Artillería.—Han sido destinados al segundo regimiento de montaña los primeros tenientes don José Molas, don José Fernández y don Fernando Fernández.

Los asistentes
En lo sucesivo los individuos que presenten el servicio de asistentes vestirán los días de gala como el resto de la tropa, desde las 10 de la mañana hasta el toque de retreta.

Nombramiento
Desde el día de mañana se hará cargo del cometido de Sargento Mayor de esta plaza el Comandante del 12.º Depósito de Reserva de Caballería don Juan Robles Barañano, cesando en el mismo el Capitán don José Arce Iradier.

En honor de Mendizabal.—Un acto público.—Las escuelas láicas.—Prohibición del gobernador.

Ciertos elementos de esta corte, caracterizados por sus ideas láicas se proponen realizar un acto público en honor de Mendizabal.

Al efecto han organizado un mitin que tendrá lugar en el teatro de Barbieri.

Todavía no se han designado los oradores que han de tomar parte en este acto.

También se había pensado celebrar una manifestación pública, con el concurso de los niños que asisten a las escuelas láicas, para ir a depositar coronas en el monumento elevado a la memoria de Mendizabal.

El gobernador civil de esta Corte parece que ha autorizado la celebración del mitin, pero ha prohibido que en la manifestación pública tomen parte los niños de las escuelas públicas, fundando su determinación en motivos de salubridad a causa del excesivo calor que se deja sentir.

La determinación del gobernador civil marqués de Vadillo ha sido unánimemente elogiada.

Los trabajos del gobierno
Según se nos ha manifestado en el ministerio de Hacienda, muy pronto se darán por ultimados en dicho departamento los trabajos que se venían realizando, previos a la recogida de la moneda ilegítima.

El personal del Banco
Estas diferencias no se aprecian a simple vista.

Hay motivos para asegurar que el personal del Banco de España no distingue la moneda ilegítima.

Se asegura, que recientemente, el personal de la Casa de la Moneda hizo un reconocimiento de los duros que existen en las áreas del Banco, encontrando monedas ilegítimas, aunque en reducido número.

La recogida
También se nos ha manifestado en el ministerio de Hacienda, que el Gobierno tiene el propósito de proceder sin demora a la recogida de la moneda ilegítima, para lo cual se concederá un plazo que probablemente será de 15 días para hacer el cange.

Una Real orden
Al efecto se publicará en la «Gaceta» una Real orden del señor Sánchez Bustillo, disponiendo que a fin de dar facilidades al público para el cange de la moneda, se efectuará éste en todas las dependencias de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

También el Banco de España dará grandes facilidades para que no haya grandes aglomeraciones y pueda el público verificar el cange sin inconveniente alguno.

Desgracia
En los talleres de fundición de la Vizcaya, ha sucedido esta mañana una lamentable desgracia.

El obrero de 20 años Federico Ullivarri, hallándose en el trabajo ha tenido la desgracia de ser arrollado por una correa de transmisión.

En la clínica de la fábrica le ha apreciado el médico de guardia la fractura de ambos muslos.

En gravísimo estado ha ingresado en una sala de cirugía del hospital civil.

Sentencia condenatoria
El nacionalista Valentín Ullivarri ha sido condenado por esta audiencia en causa que se le siguió por ultrajes a la patria vertidos en el semanario nacionalista «Aberrri» a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión.

Apelación ante el Supremo
Su defensor señor Orueta tiene el propósito de apelar ante el Supremo por infracción de la ley así como los señores Jausoro, Viar y Goya abo-

Sucesos de la provincia

Muerte repentina.—Eran las ocho de la tarde del día 26 cuando ocupado en recoger las mieses de una heredada, se encontraba en el término de Guitartze, jurisdicción del pueblo de Andoñin, Juan Lizarduy y Larrazar.

De pronto, sin que un ligero molestar lo anunciara se desplomó en la heredada y quedó muerto.

Un ataque cerebral le privó de la vida. Era el infortunado, natural de San Román de San Millán, tenía 48 años y prestaba sus servicios en casa del vecino de Andoñin, Atanasio Garayo.

Todavía viven.—Aun están sin adjudicar las ocho peñuconas ofrecidas por los pastores, lo cual quiere decir, que tanto al lobo como su adjunta, siguen gozando de excelente salud.

Hablando ayer con persona que vive en uno de los pueblos que disfrutan de la Parazonería, nos decía que la caza o asesinato de las fieras ha de ser difícil, pues aparte de lo accidentado del terreno, acampan, según se cree, en sitio muy distinto y lejano del en que «decampan».

El macho es de muchas arrobos, y la hembra, bastante más pequeña, está criando, según se cree.

El radio de acción es extenso, pero donde mayores daños causan es en las cumbres de Urbia.

Allí, y donde él o ella, probablemente se le lanza furioso sobre la víctima, la clava los colmillos en el cuello, y cuando ha sorbido su sangre la abandona, el exterior agónico dura mas horas se oye de muy lejos, y cesa con la muerte.

Las batidas hasta ahora realizadas, no han tenido éxito.

Información del día

Conferencias y despachos, por telégrafo y teléfono de nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

Madrid 15:30 17:30

Extranjero
La alegría en Constantinopla
Dicen de Constantinopla que a consecuencia de haberse dado la Constitución, reina la más cordial alegría.

Se ha discursado, fraternizando cristianos y mahometanos. El pueblo ha expresado su entusiasmo, dirigiendo vivas al sultán.

La constitución
Dicen de Constantinopla que todos los periódicos turcos publican una nota oficial declarando que el deseo del sultán es que la Constitución sea aplicada íntegramente sin respecto ni consideración de ningún género.

Las elecciones comenzarán enseguida para que la cámara este abierta el primero de noviembre.

Marruecos
Respecto a los europeos.—Muley Hafid en Marrakech.

Dicen de Tánger que recorre un pregonero las calles anunciando la próxima llegada de misiones europeas y manifiesta que no se injurie a los cristianos.

Un jerif ha predicado la guerra santa en Tafilalet.

Muley-Hafid ha ofrecido a Si-Aisa ministro de asuntos extranjeros, de Ben Sliman, ministro de Abd-el-Aziz.

De Tanger comunican que Muley-Hafid ha recibido una carta del pacha de Marrakech para que inmediatamente venga porque se va a proclamar a Abd-el-Aziz.

Reina en palacio una gran inquietud por haber abandonado la causa de Hafid todas las tribus vecinas.

Muley-Hafid ordena sus preparativos para marchar a Marrakech, pero el avance de Abd-el-Aziz le dá poca esperanza de llegar a tiempo.

Provincias
Santander
La función de gala
Ayer noche a las nueve y media se celebró en el teatro principal la función de gala en honor de la infanta Isabel, función patrocinada por la Diputación.

Asistieron la infanta Isabel con su séquito las autoridades y lo más escogido de la buena sociedad montañesa.

La infanta a Santofía
Hoy a las diez de la mañana ha marchado Su Alteza a Santofía con el propósito de almorzar en casa de los señores de Manzanedo.

Regresará por la tarde para asistir a la corrida.

Palabras de la infanta
Hablando con el alcalde de esta ciudad respecto a la corrida, le ha dicho Su Alteza: «Volveré esta tarde a Santander para ver a usted presidir la corrida», a lo que replicó el señor Martínez: «Lo hago bastante mal». «Eso lo veremos» le contestó doña Isabel sonriendo.

Plan para mañana
Mañana por la mañana visitará acompañada del Alcalde, los asilos benéficos y por la tarde, asistirá a la gira por la bahía y banquete en la isla del lazetero de Pedrosa.

Pasará dos o tres días mas en esta capital y luego marchará con dirección a Avila y la Granja.

Llegada de un transatlántico
Procedente de la Habana y Veracruz ha llegado a este puerto conduciendo numerosos pasajeros el transatlántico «Numancia».

Barcelona
Los Carlistas.—Cambió.—Incendio.—Exposición de Bellas Artes.—Lerroux.—No hay reunión.—Los coros de Clavé. Reina entusiasmo entre los carlistas.

La «Gaceta»
Publica este periódico oficial una disposición, concediendo la gran cruz de Carlos III al duque de Arión y al marqués de Comillas.

Otra Real orden de interés aparece también en la «Gaceta» de hoy.

Es disponiendo que durante la ausencia de esta corte, del ministro de Fomento, quien sale hoy para La Coruña, se encargue del ministerio el director de Obras públicas.

Otra R. O. que publica la «Gaceta» es la referente a que se encargue de la subsecretaría de Gracia y Justicia el director general de los registros.

También aparece en este periódico, un decreto del ministerio de la Gobernación, disponiendo que se retire la fianza de 31.000 pesetas de la compañía de seguros «La Esperanza» después de resolver en las reclamaciones que se hagan contra la misma.

Una frase de Silvela
«A. B. C.» publica un artículo de su redactor jefe Angel María Costell, en cuyo trabajo se ocupa de la autonomía de las provincias vascongadas y recoge una frase de Silvela pronunciada por este político en Cestona.

Dice el articulista que en materia de autonomía se inclina como el señor Silvela a la teoría de la mayoría de edad «Al llegar las personas a la mayor edad, la ley les concede capacidad para registrar sus actos y administrar sus bienes y lo mismo debe hacerse con los pueblos, concediéndoles la autonomía».

Manifestación láica
En honor de Mendizabal.—Un acto público.—Las escuelas láicas.—Prohibición del gobernador.

Ciertos elementos de esta corte, caracterizados por sus ideas láicas se proponen realizar un acto público en honor de Mendizabal.

Al efecto han organizado un mitin que tendrá lugar en el teatro de Barbieri.

Todavía no se han designado los oradores que han de tomar parte en este acto.

También se había pensado celebrar una manifestación pública, con el concurso de los niños que asisten a las escuelas láicas, para ir a depositar coronas en el monumento elevado a la memoria de Mendizabal.

El gobernador civil de esta Corte parece que ha autorizado la celebración del mitin, pero ha prohibido que en la manifestación pública tomen parte los niños de las escuelas públicas, fundando su determinación en motivos de salubridad a causa del excesivo calor que se deja sentir.

La determinación del gobernador civil marqués de Vadillo ha sido unánimemente elogiada.

Los trabajos del gobierno
Según se nos ha manifestado en el ministerio de Hacienda, muy pronto se darán por ultimados en dicho departamento los trabajos que se venían realizando, previos a la recogida de la moneda ilegítima.

El personal del Banco
Estas diferencias no se aprecian a simple vista.

Hay motivos para asegurar que el personal del Banco de España no distingue la moneda ilegítima.

Se asegura, que recientemente, el personal de la Casa de la Moneda hizo un reconocimiento de los duros que existen en las áreas del Banco, encontrando monedas ilegítimas, aunque en reducido número.

La recogida
También se nos ha manifestado en el ministerio de Hacienda, que el Gobierno tiene el propósito de proceder sin demora a la recogida de la moneda ilegítima, para lo cual se concederá un plazo que probablemente será de 15 días para hacer el cange.

Una Real orden
Al efecto se publicará en la «Gaceta» una Real orden del señor Sánchez Bustillo, disponiendo que a fin de dar facilidades al público para el cange de la moneda, se efectuará éste en todas las dependencias de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

También el Banco de España dará grandes facilidades para que no haya grandes aglomeraciones y pueda el público verificar el cange sin inconveniente alguno.

Desgracia
En los talleres de fundición de la Vizcaya, ha sucedido esta mañana una lamentable desgracia.

El obrero de 20 años Federico Ullivarri, hallándose en el trabajo ha tenido la desgracia de ser arrollado por una correa de transmisión.

En la clínica de la fábrica le ha apreciado el médico de guardia la fractura de ambos muslos.

En gravísimo estado ha ingresado en una sala de cirugía del hospital civil.

Sentencia condenatoria
El nacionalista Valentín Ullivarri ha sido condenado por esta audiencia en causa que se le siguió por ultrajes a la patria vertidos en el semanario nacionalista «Aberrri» a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión.

Apelación ante el Supremo
Su defensor señor Orueta tiene el propósito de apelar ante el Supremo por infracción de la ley así como los señores Jausoro, Viar y Goya abo-

gados defensores de Agustín Minguí y demás nacionalistas.

Dícese que el fiscal que actuó en esta última causa también recurrirá al supremo por haber sido absueltos cuatro de los nacionalistas procesados.

Funerales por los pescadores
Esta mañana han tenido lugar en la iglesia de Santiago solemnes funerales por las víctimas de la galerna del 12.

Al acto ha asistido la diputación en corporación y numerosísimos fieles que llenaban completamente las naves del templo.

Instruyendo causa
Las autoridades judiciales han dado cuenta del siguiente hecho.

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento de Begóna se suscitó una discusión al proponer un concejal conceder una subvención al señor Azcue para la publicación de un diccionario vasco.

Este señor saliendo del asunto que se ventilaba pronunció algunas frases que el alcalde consideró punibles dando cuenta de ellas al juzgado.

El juzgado ha tomado cartas en el asunto y se halla instruyendo causa al citado concejal.

San Sebastián
Hasta la hora de entrar en máquina nuestro número no hemos recibido despacho alguno de nuestro corresponsal en San Sebastián señor Felú.

Ignoramos la causa de este desusado retraso.

Ultima hora
Las provincias vascongadas
Ampliando mis noticias acerca del artículo de Castell, les diré que termina diciendo que las provincias vascongadas pueden tener autonomía porque son mayores de edad.

Desgracia
En Espejo ha ocurrido una sensible desgracia, de la que han resultado dos heridos y un muerto.

Alborotador
En Cartagena un sujeto promovió un fuerte escándalo.

Los serenos se vieron precisados a hacer varios disparos resultando herido el alborotador.

Una procesión
En Santiago se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta del apóstol.

Hoy ha salido la procesión de costumbre que se ha visto muy animada.

Fuga de un favorito
De Constantinopla comunican que el pacha Drul, favorito del sultán, aprovechando los últimos sucesos se ha fugado, llevándose gran cantidad de alhas del sultán.

Desagrado
El Gobierno de Holanda ha mostrado su desagrado con Venezuela por la expulsión de su representante.

Escándalo en Roma
Dicen de Roma que la condesa Albertina advirtiendo que su marido le era infiel fué a buscarle a un hotel donde suponía se encontraba su marido.

En él halló a la amante de su esposo produciéndole numerosas contusiones.

Por escándalo
De París comunican que ha sido condenado el director y las actrices de un teatro a quince días en la cárcel y pago de una multa por salir a escena con trajes que ofendían a la moral.

Don Carlos en Roma
Ha llegado a Roma don Carlos de Borbón.

Se propone pasar una temporada en su quinta de Barosa.

Cotizaciones
Boletín de Cotización oficial DEL Colegio de Corredores de Vitoria

4 % Interior 85/00

Bilbao
Operaciones
Acciones Altos Hornos 21750
Acciones Resinera 10800
Acciones Villaodrid 11500
Acciones Almagreras 11700
Obligaciones Industria y Comercio 26200
Obligaciones Ayuntamiento Bilbao 9800

Papel
Acciones Explosivos 33000

Barcelona
Interior 4 por 100 apertura 83/52
Idem ídem cierre 83/52
Madrid a Zaragoza y Alicante 74/90
Obligaciones del Norte de España 1905 97/75
París cheque 112/50
Londres cheque 28/28

Madrid
Interior 4 por 100 contado 83/35
Idem ídem de mes 83/45
Amortizable 4 por 100 00/00
Idem 5 por 100 101/75
Cédulas Banco Hipotecario de España 101/30
Acciones Banco España 45300
Idem Banco Hipotecario España 000/00
Idem ídem Hispano Americano 000/00
Idem Banco Español de crédito 000/00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos 400/00
Idem Unión Española Explosivos 000/00
Idem Altos Hornos Vizcaya 000/00
Idem Unión Alcohólica Española 00/00
Idem Sociedad General Azucarera Española preferentes 102/00
Idem, ídem, ordinarias 00/00
Obligaciones, ídem, ídem, ídem 000/00
Cambio sobre París cheque 112/15
Idem sobre Londres cheque 28/25

París
Deuda Exterior Española 95/62
Renta francesa 75/97
Idem Interior Española 94/30
Idem Rusa consolidada 4 por 100 87/45
Idem Rusa 1905 5 por 100 88/35
Idem Japonesa 4 por 100 00/00
Acciones Norte España 317/00
Idem Madrid, Zaragoza y Alicante 395/00
Obligaciones Norte de España primera serie 375/50

Table with financial data: Idem Asturias, Galicia y León primera serie 30450, Idem ferrocarriles Andaluces 34600, Acciones Banco de México 1.72400, Río Tinto 1.72400, Portugal 3 por 100 1.72400, Acciones del Banco Londres y M.º 1.72400, Cambio sobre Madrid 000/00, Idem sobre Londres 44450, 25/12

A los que deseen COMPRAR O VENDER VALORES

El Corredor de Comercio don Pedro Usatorre cumpliendo órdenes de sus clientes, Compravá mañana en la plaza

Resíduos 4 % amortizable. ACCIONES Banco de Vitoria, Id. Español de Crédito, Hidroeléctrica, Explosivos, Azucarera preferente. Venderá Amortizable 4 % Interior 4 % ACCIONES Azucarera general

OBLIGACIONES Diputación, Ayuntamiento, Azucarera, Hidroeléctrica, Cédulas Banco Hipotecario. OBLIGACIONES Amortizable 5 % Hidroeléctrica, Ayuntamiento de Bilbao, Azucarera

Préstamos sobre valores y fincas en Vitoria. Órdenes de Bolsa, Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, Gijón, etc., etc., Oficina, Cadena y Eleta 12-Vitoria.

Traspaso de un café

Se traspasan todas las existencias del Café Europa con mesas de billar, divanes y piano, etc. Para informes en dicho café.

Clemente Irazu

Pañería y otros tejidos.—Últimas novedades, especialidad en artículos negros garantizados. PRECIO FIJO Resultado de la sesión de hoy en los siguientes valores.

Pérdida
Una medalla de oro con su cadena del mismo metal. La medalla lleva grabada la imagen de la Purísima en el anverso y en el reverso la inicial J. A. y la fecha 17 de julio. Se extravió desde la calle de San Antonio y Cu-sta del Teatro y los Arcos. Se gratificará a la persona que la entregue calle de la Florida número 2.

Guarnicionero

Se necesita que sepa hacer melenas para ganado vacuno. Dirigirse: La Industrial Arratiana, VILLARO. 5-3

Pérdida
Reda en la tarde del sábado entre el trayecto del Prado a la Senda. El que la haya encontrado, puede entregarla en la administración de este periódico y se le gratificará. 8944 | 2-2

Por las Oficinas DELEGACIÓN DE HACIENDA

Circular.—Habiéndose consultado a la Dirección general de Aduanas si los cosecheros de vino que no hacen uso de la facultad que les concede la Ley para destilar con franquicia el 15 por 100 de su cosecha para encabezar el resto, pueden recibir legalmente alcohol con todos los derechos satisfechos para emplearlo en el rocio de las cubas y el encabezamiento de los vinos; ha resultado que los cosecheros que se encuentren en este caso puedan adquirir el alcohol en las condiciones y para los fines indicados, sin incurrir en responsabilidad, siempre que den aviso a esta Delegación antes de hacer uso del mismo para que el Inspector de la Renta pueda presentar su insersión.

Lo que se hace público por medio de la presente circular para conocimiento de los cosecheros y al objeto de que puedan usar del beneficio otorgado, bien entendido que en todo caso deberán dar cuenta a esta Delegación antes de invertir el alcohol que adquieren para encabezar sus vinos.

DIPUTACION PROVINCIAL
Comisión provincial.—Acuerdos adoptados.

Se rem



# Jarabe Pectoral Arellano

A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA

El mejor preparado para la curación radical de la tos, por rebelde que sea, cata rra bronquitis, asma, disnea y en general de todas las afecciones de las vías respiratorias. Prescrito por eminentes médicos y adoptado en varios hospitales.

De venta en todas las farmacias

## CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 Cajita

Seguros Marítimos.—Seguros incendios.—Seguros valores.—Rentas vitalicias. Pídanse condiciones y tarifas a la COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

### AURORA

Estación núm. 5 BILBAO  
Sub-director en Alava Vicente M. de Lecea, Independencia 1, 2.

#### Establecimiento Balneario

##### Salinillas de Buradón (ALAVA)

Aguas sulfurosas, bicarbonatadas-calcíicas, guano alcalinas, nitrogenadas. Premiadas en la Exposición Aragonesa de 1885-1886

Temporada oficial, desde 15 de Junio al 30 de Septiembre. Abierto todo el año para la venta de agua embotellada. Depósito en Vitoria: Farmacia del señor Jainaga, Estación 43

El análisis cualitativo y cuantitativo que de estas aguas practicó el reputado químico doctor don Vicente Vera y López en el laboratorio Municipal de Madrid, acusa el siguiente resultado.

	Gramos por litro
Bicarbonato de cal	0'874285
Idem magnésico	0'011538
Cloruro de Sodio	0'605542
Idem Cálcico	0'333877
Sulfato magnésico	0'419457
Idem cálcico	0'401732
Idem sódico	0'387027
Idem potásico	0'019226
Fosfato cálcico	0'013965
Sulfuro sódico	0'010729
Carbonato ferrroso	0'008948
Silíce	0'004900
Alúmina	0'002373
Suma.	3'092467

#### INDICACIONES

Herpetismo, gota, reumatismo, discrasias, escrofulismo, neurosis, algunas neoplasias, y catarros diatésicos, debilidad é inapetencia por padecimientos del estómago, intestino é hígado; en las enfermedades de la laringe, bronquios, matriz y vagina, n el primer periodo de la tuberculosis, en las erisipelas periódicas, arenillas y en general en todas las afecciones de índole catarral.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar misa en la capilla del Balneario, se les dá el estipendio de 2 pesetas por cada misa.

Residuo fijo determinado directamente. 2'900000  
Acido carbónico de los bicarbonatos desprendidos durante la obtención del residuo fijo. 0'297882  
Suma. . . 3'257282

#### MEZCLA GASTRONA

Acido sulfúrico 11'0  
Oxígeno 1'5  
Nitrógeno 19'0  
Acido carbónico 28'0

Total. . . 59'5  
Modo de usar el agua; en bebida; por la mañana en ayunas, y por la tarde, despues de haber hecho la digestión de la comida, la dosis que el señor Médico prescribe.

#### ANUNCIO

El Maestro de Platería y Niquelado que en la Rioja número 9 bajo de este edificio, ofrece un trabajo de garantía. Niquelador toda clase de piezas de hierro, acero, bronce, cobre, latón, aluminio, etc. y otros de instrumentos de cirugía y otros. Armas para inodoros, paraguas, manijas de trapeadores para inodoros y tiradores de latón para pistolas.

Eulogio Ibañez

### PIANOS Y ARMONIUMS TEODORO URALDE

Pianos de ocasión, ventas, alquileres, cambios, fieltros para mazos, escapos, apagadores, llaves de afinar, timbres, taburetos, piezas sueltas de las máquinas, etc., etc.

Para más informes dirigirse a la calle de la Independencia, núm. 3.—Librería general.—VITORIA.

### CALCETINES

Sin costura, para caballero, colores lisos y permanentes, clase superior á pesetas 5'50 docena, par 50 céntimos.

### LA NUEVA General Alava (Esquina San Antonio)

### LIBRERIA GENERAL

### RUIZ Y EGUILUZ

Independencia 3.—Vitoria. Esta casa tiene un bonito surtido en devocionarios, objetos de escritorio, de dibujo, papeles de hilo, para cartas, tintas, material y libros para escuelas, obras de literatura científica, de propaganda religiosa, etc., etc.

VISITEN ESTA CASA Economía en sus precios

### La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN VITORIA J. A. QUIROGA

Plaza del General Loma 6-2.

### Cura radical

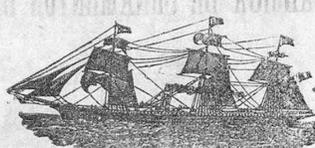
de la enfermedad de los perros el MOQUILLO

EMPLANDO EL ELIXIR CANIS DEL DR. ANIBAL CABANZON

De venta en la Armería de Echeverría CALLE ESTACION 3

### Agencia general de vapores correos y rápidos para América

Línea de Vapores trasatlánticos Españoles de Pinillos Izquierdo y Compañía de Cádiz



Servicio mensual de Vapores Correos á Montevideo y Buenos-Aires 100 PESETAS

El día 6 de Agosto del Puerto de Pasajes y el 9 de Bilbao saldrá el magnífico vapor Español de 7.500 toneladas.

### Barcelona

Línea de Cuba y México El día 6 de Agosto del Puerto de Pasajes y el 9 de Bilbao saldrá el magnífico vapor de gran porte y marcha.

### Conde Wifredo

Admitirá carga y Pasajeros, de todas clases, para la Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, etc., etc. Camarotes de lujo.—Luz eléctrica.—Salas de baño.—Asistencia médica gratuita. Cocina francesa y española.

### Puerto de BORDEAUX

Varias salidas mensuales para Montevideo y Buenos-Aires, Colón, Panamá, Venezuela, Colombia, Habana, Veracruz, México Nueva York, Nueva Orleans, California, Nevada y Boise City por las Compañías Mensajeras Marítimas, Trasatlántica francesa, Chargeurs Reunis, Lloyd Royal Hollandais, American Line y Winter Star Line. Pacific Steam N.º 6.

Pídanse precios y salidas al Representante

### Don Vicente Larramendi

Estación 2 y San Prudencio 14 2.º VITORIA

### PLATA MENESES

Variado surtido para iglesias y oratorios. ESTATUAS RELIGIOSAS DE TODAS CLASES vasos y cubiertos de reglamento para colegiales

SERVICIOS PARA CAFÉS, FONDAS Y VAPORES. GRANDES NOVEDADES EN OBJETOS PARA REGALOS

Cubiertos PLATA MENESES Garantizados Arreglo, plateado y dorado de objetos usados

Despacho de fábrica: Bidebarrieta, 7, Bilbao.—Teléfono 397

Jabón eléctrico para limpiar objetos oro, plata y metales plateados 7228 a

Depósito en Vitoria, José Arámburu, Estación 7

### GRAN ALMACÉN DE MUEBLES "LA ECONÓMICA,"

En atención á lo favorecido que se vé por el público este importante establecimiento, acaba de fijar unos precios increíblemente baratos como lo prueba el Arombroso juego de dormitorio compuesto de Cama madera de haya Jergón somier Silla fuerte asiento troquelado Mesa de noche Percha de haya barnizada

en pts. 24'90 (A quien ofrece ayuda puede pasar á examinarlo y se convencerá que es una verdadera ganpa.)

Cajas madera para vestidos y sombreros, miraguano blanco etc. etc. Arca 1, y San Prudencio 2 VITORIA

### AZPIAZU H. NOS ESTACION 33

INMENSO SURTIDO EN TODA CLASE DE MUEBLES SILLERIAS Y CORTINAVES



Silla madera de haya sólida construcción y respaldo troquelado, tachuela fina 3'25 4 pesetas



Tocadores-paje madera barnizada en color nogal; uno á ps. 7'75



CAMA MADERA DE HAYA barnizada color nogal ó natural con largueros y travesaños dimensiones aproximadas, centímetros 185x90—185x105—185x120—185x135

Pts. 31 33 35 38

Precio fijo

### MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & Co. Ltd.

Los más perfectos y económicos

### MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Máquinas para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisiones.

Accesorios.

Segadoras, Atadoras, Guanadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

### Motores eléctricos.—Turbinas

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

### Compagnie d'Assurances Generales contre l'incendie

Sociedad Anónima de Seguros contra Incendios Fundada en París el año 1819

La más antigua y poderosa de las Compañías francesas Capital 12.000.000 francos Reservas efectivas 23.745.000 francos.

Primas recaudadas en 1906 en Francia solamente 13.543.239'04

SIN ESTROS PAGADOS EN DICHO AÑO 7.718.932'90

Sus acciones han sido por dos veces divididas en cinco partes, de manera que las actuales que son la 25.ª parte de la acción primitiva representan un capital desembolsado dividido distribuido en 1906 ha sido de 200 francos por cada una de las acciones de 500 francos, dividiendo superior al capital desembolsado.

Sudirector para Alava, Teodosio Botaz, San Antonio 4, 1.º

### CARPINTERIA MECANICA

Almacenes de maderas

### Emilio de Atauri

Chiquita 3 Teléfono 106

Almacén de maderas de todas clases. Tabla en bruto y trabajada. Jambas, Rodapiés y toda clase de molduras. Entarimados. Parquet macizos y chapeados, gran variedad de dibujos. Ensamblajes, armaduras, miradores y todo lo concerniente á el ramo de carpintería.

PRECIOS SIN COMPETENCIA Se reciben los avisos tambien en la Plaza de la Virgen Blanca n.º 2 Almacén de tejidos, esquina á la calle Correría.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander el 21 de Coruña el vapor Reina María Cristina.—Capitán Don A. Fernández directamente para la Habana y Veracruz, admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires.—Capitán don J. Bonet directamente para New-York Habana, Veracruz y Tampico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Antonio Lopez.—Capitán don P. Mir directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Orococo, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Orunán y Trinidad con trasbordo en Orococo.

Línea de Filipinas.—El día 4 de Julio saldrá de Liverpool, y el 18 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. Lopez y Lopez.—Capitán don F. Hazas directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEON XIII.—Capitán don M. Deschamps directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

### Pasajes desde Bilbao á Montevideo y Buenos Aires

CIENT PESETAS

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde.—Capitán don R. de Fano, dirigiéndose para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife por emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco.—Capitán don J. Coll, para Fernando Poo, con escala en Casanueva, Mangán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger.—Salida de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salida de Tanger Martes, Jueves y Sábados.

Línea de Orán.—Salidas de Cartagena: Lunes y viernes.—Salidas de Orán: Miércoles y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten pasajes regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía ha rebajado el 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean enviados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para informes y pasajes en la Agencia de Vitoria BARRERAS 1.—ESCRITORIO

### El Depósito de Muebles

de la calle Ortiz de Zárate letra A, pasado el Teatro-Circo, abre una liquidación de muebles á precios de fábrica.

Conviene visitar este depósito para convencerse de la bondad y baratura que ofrece.

En el mismo depósito hay inmenso surtido en gajones de hierro, y sopladores metálicos á precios increíblemente baratos. Se dá sólida construcción con materiales de primera.

Y todas las baratas que se deseen.

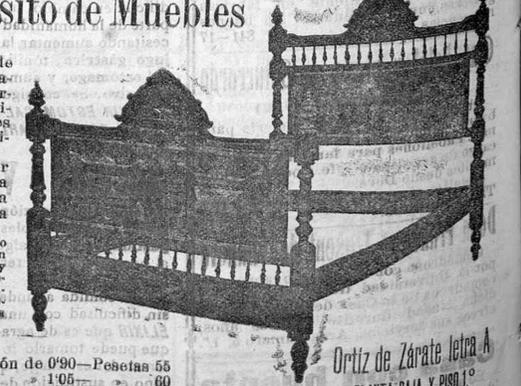
Para Jergón de 0'90—Pesetas 55

Para Jergón de 1'05—Pesetas 60

Para Jergón de 1'20—Pesetas 65

Para Jergón de 1'35—Pesetas 75

Se necesitan aprendices



Ortiz de Zárate letra A PLANTA BAJA Y 1.º PISO